Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 5

ACTA N° 4 (16-10-2012)

Proceso:	**Subproceso:**
Dependencia: Comité Institucional de Currículo - Vicerrectoría Académica –	**Hora de Inicio:** 2:00 p.m. **Hora de Final:** 4:00 p.m.
Lugar: Sala de juntas Postgrados de Ingeniería (4° piso)	**Fecha:** 16 de Octubre 2012

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	PAIEP	
	SANTIAGO GONZÁLEZ	PAIEP	
	ALEXIS ORTÍZ	CERI	
	IRMA YOLANDA RAMÍREZ	PIGA	
	PIEDAD RAMÍREZ	Coord. Comité de Currículo Fac. Ciencias y Educación	
	YUDY MORALES R.	Coord. Comité de Currículo Fac. Artes ASAB	
	OLGA PALACIOS	Coord. Comité de Currículo Fac. Medio Ambiente	
	CARMENZA MORENO ROA	Coord. Comité de Currículo Fac. Ingeniería	
	WILLIAM M. MORA P.	Coordinador Comité Institucional de Currículo	
	Visto Bueno del Acta:		

ORDEN DEL DÍA

1. Varios: Comentarios a la participación en la II Jornada del Claustro Académico [http://virtual.udistrital.edu.co/claustro/].
2. Organización y Trabajos por comisiones de trabajo del CIC 2012-3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DESARROLLO:

1. **Varios:**

Los Profesores Manuel Mayorga y Flor Alba Santamaría se excusaron de no poder asistir por que se encuentran participando de eventos ya programados. El profesor Manuel se encuentra participando del "Foro Mundial de Educación en Ingeniería".

Comentarios a la segunda sesión de **Claustro Académico** llevado a cabo en el Archivo Distrital:

- La asistencia fue muy buena, el lugar adecuado y la invitación al almuerzo muestran que la organización pensó en el profesorado.
- El concepto de claustro genera controversia, pues su utilidad es de inauguración del año o semestre escolar con fines de consolidar la política institucional académica y en este caso es para el debate y la compilación de información acerca de la separación de disciplinas y Proyectos Curriculares y la necesidad de formar campos. Esta parece la intención de la encuesta que se aplicó a los asistentes.
- El claustro enfrenta varios puntos: la fragmentación de la realidad, la superación de la bipolaridad, y la separación teoría – práctica.
- Las presentaciones de los invitados (Dr. Posada y William Ospina) eran ya conocidas, pero refuerzan el interés de sensibilizar a la comunidad por un lado en la importancia de los procesos formativos en I+D, y por el otro lado a la crítica de currículos faltos de formación socio – humanísticas.
- Las oportunidades de debate fueron muy pocas lo que requeriría ampliar a una jornada de la tarde. Esto demuestra que el Claustro es una buena idea, pero requiere de tiempo para su consolidación, pues es un escenario no sólo académico -como se pensaría inicialmente- sino articulado con la discusión de políticas institucionales en todos los niveles de toma de decisiones.

2. **Desarrollo del orden del día:**

INFORME DE LAS COMISIONES:

La Profesora Piedad Ramírez anexa las siguientes dos actas de reunión de la ***comisión sobre "modelo educativo"*** (Irma Yolanda Ramírez, Yudi Morales y Piedad Ramírez), realizadas los días 11 y 25 de septiembre.

11 de septiembre:

Las profesoras continúan con la lectura del documento del proyecto educativo de la Facultad de Artes ASAB, realizan comentarios y solicitan a la profesora Yudy aclaraciones sobre los siguientes aspectos:

Cómo se conforma una comunidad pluriversal? En qué consiste?.

Señalan que los párrafos de los principios orientadores son muy cortos y algunos no explicitan el tema que anuncian en el título, muchos de los cuales son fundamentales.

Se pregunta cuál es el concepto de creación y qué significa que sea un principio orientador de lo educativo, en la facultad, pues no se abordan discusiones teóricas sobre la creación y sus diferencias o relaciones con la imaginación.

En relación con el tema de autorregulación se pregunta si este es un principio de lo educativo, de los sujetos, o se refieren

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

más a la institución y los procesos administrativos y académicos.
La proyección social y cultural es un eje del PUI, cómo se aplica en los procesos de formación de la facultad? Este hace referencia al impacto de la facultad o a los procesos formativos de los sujetos y su capacidad de transcender los ámbitos en los cuales realizan su acción.
Habla de un tema que es el paso de actividad u oficio a actividad académica, eso qué supone?
En el segundo aparte se habla de socializar los resultados de las investigaciones pero no de la concepción de investigación que hay en la facultad.
Se sugiere incluir en la introducción la presentación del proyecto educativo el diagrama de presentación de los programas académicos, así como el organigrama y lo referente a la gestión.
También articular algunos de los enunciados con el PUI (constitución de sujetos – construcción de conocimiento- proyección social y cultural), Los principios de la universidad y pensar en la concepción de la pedagogía y sus fundamentos teóricos. Se habla de formación humana y ciudadana, a qué le apunta en cada dimensión? Cuáles son las áreas de formación? ¿Qué papel tiene a imaginación en los fundamentos pedagógicos?.
Revisar si se cambia competencias por capacidades, perfil del egresado, propósitos de formación.
Sacar del documento lo de Acreditación e incluirlo en la justificación del documento.
Formular el perfil del egresado de la facultad- recoger los elementos generales de los perfiles, pero también pensar en el egresado de la universidad pública, de la Universidad Distrital.
Pasar a los fundamentos conceptuales lo de creación. Revisar si se van a ajustar a lo macro, meso y micro curricular. Incluir en los fundamentos curriculares (investigación, evaluación, pertinencia social y académica, pertenencia social, innovación, multi, inter, trans, praxis etc.
En relación con el presupuesto se sugiere que se programen eventos para socialización de los documentos del proyecto educativo, con los consejos de facultad, comités de currículo institucional y de facultad y otros invitados especiales. Fechas tentativas: finales de octubre y primeras semanas de noviembre.

25 de septiembre:

1- Se inicia la revisión del documento del proyecto educativo de la Facultad de ciencias y educación, presentado por la profesora PIEDAD RAMIREZ PARDO, denominado ***LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN COMO PROYECTO EDUCATIVO, SOCIOCULTURAL Y ETICO-POLÍTICO. DOCUMENTO BORRADOR - Versión número 4.***

La profesora comenta cual ha sido el proceso que ha seguido durante este semestre el documento,

- El documento fue presentado a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación el día 30 de agosto de 2012, pero todavía no ha recibido el aval pues se ha determinado incluir complementaciones en los temas de la misión, visión, investigación, extensión y proyección social.
- Con base en la solicitud de la docente se programo un consejo de facultad extraordinario el día 24 de septiembre en el cual se abordo nuevamente el análisis del estado del documento y las actividades que se están realizando en el Comité Institucional de Currículo, para las cuales es necesario tomar decisiones sobre el proyecto educativo. La profesora informa al Consejo de Facultad que desde la coordinación del comité institucional se está construyendo un documento de lineamientos sobre el modelo educativo para la universidad y adicionalmente cada facultad debe entregar un documento de su proyecto educativo. Aclara que no ha podido hacer la entrega formal del documento en tanto este, ya fue revisado y aprobado por el comité de currículo de la Facultad de Ciencias y Educación, pero no cuenta con el aval del Consejo de Facultad.
- Comenta además que el Comité Institucional de Currículo tiene previsto realizar un evento para socializar el Proyecto Educativo de cada Facultad con los miembros de la comunidad, antes de que termine el año, para lo cual se requiere que el documento ya tenga las complementaciones que están pendientes por parte de los miembros del Consejo de Facultad y el aval del mismo, para someterlo a consideración de los consejos curriculares de los proyectos.
- Con base en el análisis de la situación se establecen los siguientes acuerdos que quedan consignados en el Acta No. 30 del consejo de facultad:

El 2 de octubre de 2012, el señor Decano entregará la reformulación de la misión y visión al Comité del Currículo en cabeza de la docente Piedad Ramírez, según lo acordado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- En la misma fecha el profesor José Eugenio Cely, entregará el ítem final de investigación y el profesor Abelardo Rodríguez lo correspondiente a extensión.
- Una vez incorporadas al documento las anteriores propuestas, **el día 3 de octubre** desde el Comité de Currículo, se remitirá el mismo a los Consejos Curriculares, precisando las diferentes instancias y etapas en que se socializó, se recompilaron aportes y se construyó la propuesta de "Proyecto Educativo de Facultad que se presenta.
- **Simultáneamente**, el Consejo de Facultad emitirá comunicación para los Consejos Curriculares instándolos a pronunciarse de manera propositiva frente al documento en cuestión. Esta información deberá radicarse para el CF, a más tardar el día 16 de octubre en curso.
- Los pronunciamientos de los Consejos Curriculares serán socializados **en el Consejo de Facultad el 18 de octubre del 2012** y **adoptará decisión final** sobre el Proyecto Educativo de Facultad.
- El Comité de Currículo realizará una socialización final del "Proyecto Educativo de Facultad" **el miércoles 31 de octubre**, se circulara invitación a cuatro (4) miembros de cada Consejo Curricular de pregrado, uno de ellos será el representante estudiantil. A dos (2) miembros de los Consejos Curriculares de postgrado y a los miembros del Consejo de Facultad.
- Cumplido lo anterior y una vez aprobado, en septiembre se publicará y adoptará el "Proyecto Educativo de Facultad".

2- COMENTARIOS AL DOCUMENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD

La profesora Irma Yolanda, comenta que en los fundamentos teóricos del documento se encuentra contemplado todo lo relacionado con el tema ambiental. En sus contenidos le parece que el desarrollo que se ha dado es suficiente y adecuado. Comenta que no es tan claro este punto en los componentes curriculares. La profesora Piedad le aclara que no se puede incluir directamente en los campos de formación puesto que estas discusiones pueden ir en cualquiera de los campos dependiendo de las particularidades de los programas, por ejemplo, para el caso de biología y química, estos contenidos forman parte del campo de formación científica, y en otros puede estar en la formación pedagógica o en las electivas.

La profesora Yudy, remite las siguientes observaciones:

- Interesante que plantearan la posición UD frente a las Facultades de Educación como un elemento de contextualización.
- ¿cuál es la presencia de la Facultad en el sector educativo del Distrito Capital?
- ¿cuál ha sido la incidencia de la Facultad en las IDE?
- Se han identificado unos problemas educativos en el sector local, el proyecto de Facultad: socio-cultural-etico-politico cómo redimensiona y focaliza soluciones para la ciudad?
- ¿cómo responde el proyecto a esta emergencia? En el texto: no sólo de una crisis económica mundial sino de una crisis civilizacional sin precedentes.
- qué pasa en Bogotá?- con niños en las filas de los grupos que combaten
- En el diseño curricular se deben visibilizar estas consideraciones ¿si?- En el texto: configura un modelo de comunicación digital interactiva, entre otros asuntos, constituyen parte de esta agenda.
- Presentar evidencia. En el texto: El currículo, obviamente es uno de ellos".
- Gran profundidad conceptual, cómo se evidencia en el proyecto? Se identifican bases, fundamentos, intensiones, ¿las respuestas a los interrogantes dónde pueden consultarse? En el texto: ¿de actualidad?; ¿Qué importancia tienen las electivas en la formación?; Cómo se toman las decisiones y como se tramitan en el contexto institucional?.
- Quién responde? En el texto: ¿Se privilegia el trabajo individual y/o colectivo de los profesores alrededor de temas, problemas o proyectos?
- ¿existe movilidad?, y la internacionalización?
- ¿cómo se evalúa en la Facultad? En el texto: características de la propuesta curricular?, ¿Cómo participan profesores y estudiantes en la evaluación del programa?

Comentario final: Muy interesante documento, sin embargo, para la solicitud de revisar un proyecto Educativo de Facultad no se alcanza a ver el proyecto como tal, toman directrices de UD, MEN, CNA, comunidad académica , no obstante no establecen sistemas de evaluación, movilidad académica, flexibilidad, con relación a las competencias; el tema no se aborda a partir de la fundamentación. Las reflexiones presentadas son profundas, críticas y prometen un excelente diseño.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Comisión sobre "Formación Pedagógica y Didáctica del Profesorado":

El profesor Tomás Sánchez comenta que el trabajo ha estado orientado a:

- Perfeccionar una encuesta para ser aplicada a final de este semestre a todo el profesorado de la UD.
- Organización de un evento en noviembre, y
- Elaboración de un proyecto de investigación.

Se solicita, a todos los miembros del comité de currículo, dar sus comentarios sobre la encuesta para la otra semana.

Se propone que por razones de tiempo se haga un solo evento a final de año que podría ser el 14 y 15 de noviembre o 13 y 14 de diciembre.

Comisión sobre "Flexibilidad":

Las profesoras Constanza, Ludy y Carmenza se han reunido, planteando que:

- respecto a la tarea sobre normatividad, la función no es reformarlas sino dar sugerencias.
- Las cátedras requieren ajustes y descentralización, para cubrir dificultades como la usencia de auditorios.

Próxima reunión:
Martes 23 de octubre *a las 2:00* pm, para tratar el tema de la organización del evento conjunto de final de año.

La reunión se da por terminada a las 4:00 pm de la tarde y firman los asistentes e intervinientes.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Organización de un evento único al final de semestre	CIC Coordinadores de comisión	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.